

EL CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL

NUM. 373.

PRECIO DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestres sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Viernes 10 Enero 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados, escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publicuen.

AÑO III.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

CONSERVADORES.... A DEFENDERSE.

En el Consejo de ministros celebrado el domingo anterior se trataron, al decir de un periódico semi-ministerial, cuestiones políticas de trascendencia suma, como son la de orden público y la cuestión de Hacienda.

Tiempo era ya de que los ministros, que hasta ahora han venido distrayendo su atención con los asuntos de Ultramar quizás porque esto, a su entender, ofrecía mayor y más positivo interés, se ocuparan del estado anárquico y perturbador que nos han creado con su loca ambición, su sed de mando y su falsedad; y tiempo era también de que el país supiese que los hombres que están al frente de sus destinos pensaban en algo más que en favorecer a los enemigos de España y en consumir las rentas del Estado en oísparios banquetes en honor de diputados republicanos que, apóstatas de su causa y faltando a sus sagrados deberes, favorecen con su cuenta y razón la política ministerial. Pero ciertamente que, a juzgar por la forma en que dichas cuestiones se trataron, hay motivos fundados para creer que, lejos de encontrar un arreglo satisfactorio a la grave crisis política y económica por la que el país atraviesa, se empeorará esta situación, y a la anarquía actual sucederá otra mayor provocada por la insensatez de un Gobierno que ebrio de soberbia y orgullo y con una ambición sin límites, procura vincularse el poder y ejercer una dictadura que si por desgracia llegara a plantearse, daría en tierra, no ya con el Gobierno, sino con la dinastía, y quizá quizás, con la institución monárquica.

Hasta hoy no hemos entrado en la época de verdadero peligro para las conquistas revolucionarias, y ese peligro lo crea el Gobierno con las resoluciones adoptadas en el Consejo de ministros referido. ¿Cuáles son esas resoluciones? Nosotros se las diremos al país.

Esas resoluciones consisten en el ARMA-MIENTO NACIONAL para lo que se emplearán todos los créditos existentes, y en el plantamiento de una LEY DE ORDEN PÚBLICO parecida a la de González Brabo, y en virtud de la que se podrán suprimir por el Gobierno todas las publicaciones y deportar a cuantos ciudadanos crea convenientes, faltando en un todo a las garantías constitucionales, a las promesas empeñadas y a las protestas del liberalismo hechas en sus manifiestos-programas. De la cuestión de Hacienda se trajo también en dicho Consejo, y aunque *El Imparcial* asegura que ésta es satisfactoria, también podemos asegurar a la vez, que nunca como hoy ha sido grave y penosa, circunstancia por la que se hallan desatendidos todos los servicios más importantes, y está en vías de arreglo un NUEVO EMPRESTITO.

La sola enunciación de los acuerdos citados, basta y sobra para comprender los propósitos que guian al Gobierno al adoptarlos. Ha visto

que la importansima cuestión de reformas ultramarinas, levantando el sentimiento general de españolismo y amor a la patria, ha conseguido conectar a los reales hijos de este contra un Gobierno que le envilece y deshonra; ha visto que la insurrección carlista toma mayor incremento en Cataluña y Navarra, y que los republicanos intrépidos están en contra de la benevolencia; ha visto la prudencia y la medida del partido conservador en la oposición, unido al prestigio y la fuerza que le dan los intereses que representa, y por lo cual pudiera ser llamado a contener la anarquía que nos consume, y finalmente, ha comprendido la soledad en que se encuentra, y el desprecio que por doquier le sigue, y todo junto ha motivado que el Gabinete, creyéndose fuerte y robusto, cuando es raquítico y débil, como el enano de la venta, quiera imponerse al país, quiera imponerse a los partidos, quiera imponerse al rey y a la Constitución, estableciendo una dictadura que, con el armamento nacional pedido por los federales hace mucho tiempo, bien pudiera ser la dictadura de las masas, que es la peor de todas.

Y hé aquí que nuestras sospechas se confirman y nuestros temores se realizan. La gran traición se prepara, la gran traición está próxima a consumarse, para mengua de España; pero afortunadamente, no dará el resultado apetecido por el Gobierno radical, porque el partido constitucional, y con él todo el que de conservador se precise, si el monarca tiene la impresión de favorecer una vez más las aspiraciones de los hombres de la situación, evitará con su patriótica actitud que se consuma esa última apostasía, ese último crimen político.

Nos importa poco, muy poco, que la ley reaccionaria de orden público se presente; que sea el armamento al peor y al más malo de cada pueblo, porque nos sobran fuerzas para derrotar a los traidores. Ha llegado, pues, la hora de la defensa, porque estamos en la hora del pa-

ligro, y unidos y compactos es necesario apresurarse a disputar una vez más a la demagogogía el terreno que pretende usurpar, para salvar al país de los horrores de la anarquía más espantosa.

(*La Prensa.*)

SECCION POLITICA.

Alicante, 10 de Enero de 1873.

VAMOS VIVIENDO.

Al paso que la prensa de todos los colores políticos pone un día y otro de manifiesto la pavorosa situación que atravesamos; al paso que los periódicos de oposición, esto es, todos los que se publican en España, con rarísimas excepciones, patentizan con argumentos irrecusables que vivimos en pleno bajo imperio; al paso que venimos demostrando hace mucho tiempo los desaciertos, las ilegalidades, las injusticias, y hasta las iniquidades de que está siendo víctima el país desde que los radicales asaltaron el poder contra todas las probabilidades racionales, y contra cuanto podían imaginar los que conocen la verdadera tendencia de ese partido; los órganos ministeriales, ésto es, los pocos diarios asalariados que se atrevén a defender los actos de un gabinete que nos lleva al caos, no sabemos si con conciencia de lo que hace, ó sin ella, se concierten a hacer una campaña de guerrillas, y en vez de entrar en el fondo de las cuestiones que se les proponen; en vez de refutar con la verdad y con pruebas claras, los ataques que se dirigen a sus patrones; en vez, en fin, de discutir de buena fe y en serio, contestan á las preguntas con preguntas; á las pruebas de los hechos punibles que se denuncian, con fútiles subterfugios; á las acusaciones de faltas reales y verdaderas, con torpes calumnias, y á la lógica contundente con que se patentiza su desatentada conducta y sus verdaderos propósitos, con pueriles vaciedades, que ni merecen siquiera los honores de la contestación.

Y esta conducta nace de la convicción en que vive su impotencia, pues demasiado saben ellos que cuanto se les dice es verdad, y no pudiendo refutarlo con la razón, tratan de fatigar á sus adversarios con el sofisimo, creyendo que así engañan el país.

¿Cómo ha de ignorar la *Gaceta*, órgano oficial del gobierno, que la insurrección carlista ha tomado en Cataluña unas proporciones que no ha tenido jamás, y que va siendo en las provincias Vascongadas tan formidable como cuando el llamado Carlos V. tenía su corte en Oñate? ¿Cómo ha de ignorar que el movimiento de los republicanos intrépidos, por más que fuese sofocado en algunas capitales, sigue manteniendo el desasosiego en los campos de Andalucía y de Valeucia?

Sin embargo, á pesar de que en Cataluña los ferro-carriles están á merced de los carlistas, y el correo tiene que ir por mar de un punto á otro; á pesar de que, lo mismo que en los tiempos feudales, en que los pueblos solían vivir sujetos á dos señores de horca y euchillo enemigos entre sí, que les exigían dobles pechos, tienen que pagar hoy dobles contribuciones; á pesar de que en Navarra la correspondencia necesita ser escoltada, y los transeuntes viajan en convoy como durante los siete años de la guerra civil; á pesar de que no es posible transitar libremente ni por Despeñaperros ni por otros muchos puntos de la península; ese periódico, que redactan empleados del gobierno, como sucede con casi todos los órganos ministeriales nos dicen todos los días: *En el resto de la Península no ocurre novedad. El país sigue tranquilo.*

Lo cual equivale á decir: nosotros sabemos que España es un caos; pero scamos antes mártires que confessores, pues lo que nos interesa es *ir viviendo*.

Y si de la cuestión de orden público paramos á otras cuestiones; y si, dejando la *Gaceta*, nos fijamos en los periódicos ministeriales, cuyos redactores viven del pre-

supuesto, veremos que siguen idéntica conducta.

Por ejemplo, cuando en la cuestión de Ultramar no hay un buen español que no proteste contra unas reformas cuyo resultado ha de ser la pérdida de nuestras Antillas; los periódicos ministeriales, sin contestar nunca á los poderosos argumentos que aducen sus adversarios en prueba de lo antipatrióticas que son esas reformas; rehuynendo siempre entrar en el terreno de los hechos concretos, levantan los ojos al cielo, toman una actitud evangélica, revisten su semblante de hipócrita compunción, y esclaman: *la humanidad, la dignidad del hombre, la emancipación de los esclavos!... ¡Como si alguien tratase de defender la esclavitud!*

En vano les decimos hasta la saciedad, que los que combatimos esas reformas, que han exigido los que tienen un vivo interés en que perdamos nuestras posesiones de Ultramar, estamos tan dispuestos como ellos á abolir la esclavitud; en vano consignamos un dia y otro que lo que combatimos es la reforma política, que, quitando unidad y fuerza á la autoridad militar, le priva de los medios de rechazar oportunamente las agresiones ilibusteras. A las razones de ciencia y de experiencia que se aducen para rechazar unas reformas tan intempestivas como funestas, solo se contesta... *¡La humanidad... la emancipación del hombre... Cristo!... Lincoln!*

Como si dijéramos, «Nosotros sabemos que tenéis razón; que vamos á perder las Antillas; que vosotros no os oponéis á la emancipación de los negros; pero nos conviene llevar a cabo esa reforma, que, por más que sea ruinosa para la madre patria, no deja de tener algo de *pingüe*, y no tenemos razones que oponer á las vuestras, echamos mano de palabras hermosas para meter ruido, pues lo que á nosotros nos importa es *ir viviendo*, y el que venga detrás, allá se las componga.»

Y así como contienen respecto á las cuestiones de orden público y de Ultramar, lo hacen respecto á todas las demás, lo cual nos sería fácil demostrar si no fuese prolífico.

Además, el público lo sabe como nosotros, pues visto un periódico radical, visto todos, y no hay nadie que ignore cómo discute en esta capital el órgano del gobierno, el cual, á los ataques concretos que dirigimos todos los días, con pruebas irrecusables, contra los actos de sus patronos, contesta siempre con pueriles subterfugios, pues no le importa nada ver por el suelo la razón y la justicia, con tal de seguir disfrutando las delicias del presupuesto; y parodiando al pavo de la fábula, cuando no sabe qué contestar ó no puede hacerlo, lo cual le ocurre muy á menudo, exclama: «*¡Todo eso será verdad, pero quita allá, que eres negro y feo!*» argumento peregrino que nada prueba, pero que es el gran argumento de los radicales, cuya impudencia hace que al continuo clamor que contra ellos levanta la nación entera, respondan. Vosotros tendréis razón, pero mientras vosotros sufrís y clamáis porque se os haga justicia, nosotros *iramos viviendo*.»

Los capitanes generales D. Francisco Serrano y Domínguez, duque de la Torre, y D. Manuel de la Concha, marqués del Duero, han formulado ya la renuncia de todos sus títulos y condecoraciones, en vista de la absurda contribución que establece la ley de presupuestos últimamente sancionada; de la renuncia del marqués del Duero se dice que es una obra maestra de sarcástica censura.

El teniente general Zabala, marqués de Sierra Bullones, ha seguido el ejemplo de los generales Serrano y Concha, que será imitado, si no lo ha sido ya, por los directores generales de todas las armas, el ministro de la Guerra y hasta por don Salustiano Olózaga, que no quiere que le cueste el Toison de Oro más disgustos de los que le ha costado, y que ha dado el golpe del siglo al manifestar al Gobierno que renuncia á usar el Toison y sus con-

decoraciones DURANTE EL PRESENTE AÑO ECONOMICO.

Ironía más sangrienta no puede imaginarse. El Sr. D. Salustiano ha dado la fórmula que debiera adoptarse por todos los que se hallan amenazados de tan absurdo impuesto.

Por eso dice un colega de Madrid, «que el primer acto de resolución y energía que va a partir del Gobierno, es el relevo del Sr. Olózaga.»

La cantarida que nuestro representante en París ha aplicado á la situación, le ha hecho revolverse en su lecho de agonía.

En el Consejo del lunes se ha seguido tratando, según nuestras noticias, del estado de la sublevación carlista, de la cuestión de orden público y de la situación de las provincias de Ultramar. Con este motivo se ha insistido en decir que el general Córdoba acelerará su salida para ocupar el mando superior de la isla de Cuba.

No lo entendemos. El Sr. Córdoba, para terminar cuanto antes con la insurrección carlista, hacia el sacrificio de continuar desempeñando la cartera de la Guerra.

Hoy que las partidas carlistas aumentan considerablemente, los demás ministros sacrifican por su torpeza al ex-militar Córdoba.

Lo que sucede en Cataluña nos parecería un cuento si todos los días no vienesen nuevas noticias á confirmar un hecho que da por si solo la medida de la fuerza y autoridad del gobierno que nos rige.

Mientras el gabinete celebra Consejos de ministros para *hablar* un rato de los medios de acabar con los carlistas, Saballs, que como sabe nuestros lectores domina como dueño absoluto en la mayor parte del territorio catalán, acaba de crear un cuerpo de vigilancia encargado de recorrer los caminos y proteger á los viajeros que presenten la especie de pasaporte ó cédula de seguridad creada por este cabecilla, y cuya adquisición cuesta 20 reales.

Como Saballs continúa su sistema, esté seguro de que le ha de dar resultados, y que con preferencia á la cédula de vecindad con que antes se vivía, procurará el que tenga que transitá por aquella parte de España, el pase carlista que puede protegerlo; pero en cambio debemos esperar que en el primer discurso que pronuncie el Sr. Ruiz Zorrilla, nos hable de la enviable paz y felicidad que disfruta el país bajo la fraternal dominación de los radicales.

La pintura triste que del estado de Cataluña hace *La Nueva España*, periódico radical y ministerial, en un artículo patroso, no puede tener otro objeto á nuestro juicio que preparar los ánimos, para el armamento nacional en gran escala, que quieren los cimbros y los republicanos, y que según nuestras noticias resiste el general Córdoba.

¿A dónde nos llevarán y llevan al país estos insensatos?

¿A dónde iríamos á parar si el país no viviera prevenido para parar, cuando menos se lo piensen los radicales, el golpe que pretenden dar contra lo más sagrado y respetable?

Hé aquí, según *La Provincia*, de Gerona, la orden, literalmente copiada, que pasó Saballs á los alcaldes de la provincia de Gerona, para que levantaran los sombreros: «*RESERVADU.—Primero es apoderarse de Olot, De órden del serenísimo D. Alfonso de Borbón y de Esta, el dia 26 diciembre que es después de Nadal á las cinco de la mañana se ha de tocar el sematen y pena de la vida se han de alzar todos los pobles y homas y con armas de todas clases. ¡Abajo el extranjero!—El general, Saballs*»

Nuestro colega *El Municipio* dice en su número de ayer, que el verdadero candidato para diputado a cortes que va a luchar en el distrito de Villajoyosa es el director de *El Constitucional*; y para calmar la zozobra que pudiera causar esta noticia, añade que duerme tranquilo don A. A. García, porque el nombre del señor Bas solo es conocido en la Marina de algunos constructores de carreteras alejadas de la política desde 1868.

Ave María purísima, y hasta dónde arrastra la benevolencia! Si fueran radicales, dirímos que hay aquí una mano oculta.

Tranquilo debe dormir D. A. A. García, porque nuestro director no ha tenido el menor pensamiento de presentarse candidato por el distrito de Villajoyosa, donde, como ya dijimos en nuestro número de ayer, no hay hombre de bastante talla que pudiera competir con el candidato del comité radical provincial, antes citado, *fueras end*, como dice la ley de partida, en el caso de que el Gobierno y Lezama no despleguen todo genero de arbitrariedades para hacer triunfar otra candidatura, como triunfó en Monóvar la del diputado 1.059, porque entonces, el candidato radical del comité provincial apenas tendría unos cuantos votos, que podría darle el pueblo de Finestrat, pues en el resto del distrito no hay más que conservadores, o moderados radicalizados a las órdenes del gobernante.

Por lo demás, no tenemos necesidad de sostener si nuestro director tiene pocas o muchas relaciones en la Marina, como en el resto de la provincia, en donde su nombre y el de sus mayores viene jugando en política desde el año 23; pero de estas cosas, que ha sido su director de *El Municipio*, concejal por carambola para hacer las quintas, sostener los consumos, saquear el domicilio de los ciudadanos!

Si al hablar de constructores de carreteras ha querido calular *El Municipio* a una persona del partido moderado ateigado de la política, ostensiblemente al menos, no hay para qué negar que esa persona ha tenido relaciones particulares con nuestro director, como las ha tenido y tiene mas intimas con D. Emilio Cas-tellar.

Sobre lo de las cruces caseras, no hay para que contestar: hay ofensas que no son ofensas. El Sr. Bas, que tiene una carrera que ha recorrido con distincion, se rie de esa inocente ocurrencia radical, que *El Municipio* ha hecho bien en traer a colación al hablar del Excmo. Sr. don Alejandro A. García, y en unos tiempos en que se conceden grandes cruces a los mismos empleados a quienes el Tribunal de Justicia manda procesar.

Por lo demás, bien se conoce que *El Municipio* no representa al verdadero partidofederal de la provincia, pues de lo contrario, sabria por donde van las corrientes en aquel distrito, y pisaría el terreno con mas reserva y mas precaucion.

Bien que el sueldo que contestamos trasciende a radical que apesta.

Dice *El Municipio* de ayer en su artículo de fondo:

«Que esperan los unionistas, que tarde llegarán al poder etc.»

El mismo periódico había publicado, el dia anterior una carta de su correspondiente de Madrid en que decía:

«Desde luego, no admite duda alguna que el Sr. Serrano ha rechazado el poder.»

«En qué quedamos, amigo cofrade, lo baila V. o no lo baila?»

Hé aquí las interesantes noticias que nos da maestre activo e inteligente corresponsal de Madrid: Madrid, 8 enero 1873.

«May señor info. Se ha dicho en más de una ocasión, y en estos días ha vuelto a repetirse, que había intención entre conservadores y radicales. No necesito desmentir esta especie, ahora menos cierta que antes. Se ha hablado de crisis y de ceder el poder a los conservadores por no poder realizar algunas reformas los actuales ministros. Se ha hablado de la recepción verificada anta ver en palacio y de antemano se sabía qué las eminentias del partido constitucional se abstendían de asistir. Se han ideado no pocos medios para hacerles tomar parte en la fiesta, y como no podía menos de suceder, no se consiguió. Desde este momento, vistos los malos resultados de las inocentes intrigas puestas en práctica, se hicieron proyecciones, y se habló de inteligencias, pero no por parte de los conservadores, sino prácticas por los radicales, que fueron desatendidas por los constitucionales. Y no quedó en esto: se basearon elevados empeños, se cruzaron misivas, importantes, y nada, los conservadores, continuaron impertéritos en no transigir, y se salieron con la suya, dejando a los radicales gozando de las delicias del presupuesto. De aquí han nacido las alarmas de los radicales, y las falsas noticias circuladas.

Vamos pues, a hacer una obra de caridad enseñando a *La Tertulia* que entre los radicales se cuenta a D. Eduardo Soler y Pérez, natural de Ballea, doctor en Jurisprudencia, sustituto de la cátedra del Sr. Montero Ríos, secretario particular de este señor ministro, empleado del orden judicial en el ministerio de Francia y Justicia, e hijo del Sr. D. Francisco Soler y Pérez, fiscal de la Audiencia de Zaragoza y promotor fiscal que ha sido de Villajoyosa durante todo el tiempo del polaquinismo. Especie de estampar en un periódico radical que no se conoce a un corregional de estos antecedentes, y por añadidura hijo de la provincia.

«Sera acaso, como le oímos decir ayer a un radical escocido, que *La Tertulia* no quería conocer al Sr. Soler?

Por lo demás, ya comprenderá nuestro cofrade, que, fuera del interés de ejercitar cofrade, que, fuera del interés de ejercitar

personas, toda vez que ninguna pertenece a nuestro partido, y porque, después de todo, en Villajoyosa, como en los demás distritos de la provincia, no saldrá triunfante mas candidatura que la que esté patrocinada por los Lezamas, Coñas, miseria y compañía.

Ya hemos dicho a *La Tertulia* que tenemos dos servicios telegráficos, y que insertamos integros, y sin alteración de ninguna especie, los telegramas que ambos nos dirigen; al contrario, preeisamente, de lo que hace nuestro colega, que quita y pone de su cosecha lo que se le antoja para dar camellos continuos a sus suscriptores, y solo a sus suscriptores, puesto que a nosotros no puede, porque le suministramos íntegro el original.

Esto así, el que verdaderamente es simple y avenido es nuestro desdichado cofrade, que a consecuencia sin duda de los malos vientos que corren desde el dia de Reyes, anda confuso, cariacontecido y sin saber lo que le pasa.

Hace honor a la perspicacia de *La Tertulia* la deducción que saca de uno de nuestros suelos sobre las elecciones de Villajoyosa.

Dice: ¡Te veo! — Oh! ¡Qué te veo tan oportuno, tan sublime y picaresco!

Nuestro colega se escapa de puro sutil,

El sistema radical es grotesco en todas sus manifestaciones; y sino, digale la que acaba de tener lugar en Torrevieja, en pro de la abolición de la esclavitud.

Para que se vea la espontaneidad de semejante acto, basta decir, que solo acudieron a los dependientes de la municipalidad y los empleados de Hacienda que hay en aquella villa.

Presidió la manifestación el alcalde, llevando la vara de autoridad en la mano, y enarbolaba un pendón el maccero del ayuntamiento vestido de uniforme: detrás iban dos docenas de personas.

Y a esto llamarán los hombres de la fe perdida una manifestacion espontánea de la opinión pública?

Puede darse farsa más ridícula? Y a propósito de farsas: es verdad que el diputado provincial D. Antonio Minguez ha tomado posesion de la alcaldía de Torrevieja, y desempeña dicho cargo?

Conste que esto es una sencilla pregunta: pues no sabemos si el hecho es cierto, ni nos consta si dicho señor ha renunciado al cargo de diputado para aceptar el de alcalde, y deseamos que se aclare este asunto para saber a qué atenernos acerca del particular.

Ya ha dispuesto el gobierno el envío a Cataluña de algunos militares, de fusiones del sistema Bordan, que se entregarán a los voluntarios de la libertad.

En el sah de conferencias no circulan otras noticias que de falso. Hay quien da mucha y trascendental importancia a las partidas de Navarra y Vascongadas, y aunque en realidad la tienen, no es tanta como se les atribuye.

Según dice un colega de Madrid, se está preparando un motín de real orden para aterrorizar a Palacio con motivo de los deseos que dicen acariciar el Jefe del Estado de llamar ahora a los conservadores.

Y el motín se dirá luego que es fraguado por nuestros amigos, y con la nueva ley de orden público vendrán deportaciones y cambios de domicilio.

Nos parece mal con hojuelas.

Dice *El Gobierno*:

«Hemos oido decir que el ministerio la toma de acuerdo de mandar al extranjero con comisiones científicas a varios ilustres generales del partido constitucional. Todo es posible con los hombres que hoy gobernamos al país. Estamos abocados a presentar los deseos que el odio o el miedo haga cometer a los radicales. No carece, pues, de fundamento la noticia que en el fondo damos, tomada de *La Igualdad*.

¿Qué teme el gobierno de la gran mayoría?

La comunicación que, según tenemos entendido, muchos grandes de España,

títulos del reino y personas condecoradas con crines de distincion piensan dirigirlo

al ministro de Hacienda para que no se les exija el cuantioso y vejatorio impuesto votado últimamente

por las cortes, y que figura en la ley de presupuestos, está concebida, poco más o menos, en los términos siguientes:

«Exmo. señor: Con arreglo a la ley de presupuestos vigente, y a tenor de lo prescritto en el apéndice letra B de la misma, base 3., párrafo

fe y el catolicismo. Como ejemplo de lo dicho, lo mismo en el orden moral que en política, la brutal venganza tomada por un titulado cabecilla carlista bastará para corroborarlo. Se protesto de que el alcalde de un pueblo había dado aviso a la superioridad, cumpliendo con su deber, de la presencia de una partida en aquellas inmediaciones, fué sorprendido por los sicarios del absolutismo y le sacaron los ojos. Podría citar otros hechos horribles y tan brutales como el que dejó señalado, pero renuncio á tan engorda tarea.

En este momento se me asegura que el señor presidente del Consejo papera un *papelito* que se ha escrito en elevadas regiones. También se me ha dicho que la misiva se refaciona con las proyectadas reformas que no son acogidas con el entusiasmo que el Sr. Zorrilla deseaba, por lo que se ha mostrado up tanto enojado, viendo que también la mayoría se divide, y que surgen dificultades entre los ministros.

El Ejecutivo comenzará pronto el arreglo del personal de su dependencia. Parece que el ministro de Hacienda está de contento de tantas recomendaciones como le hacen sus correligionarios, habiendo dicho en confianza el del caballo calcinado que la del personal es la más difícil cuestión que ha de resolver en su departamento.

ULTIMA hora — Mañana empezará el Ministro de Hacienda a prepararse en el arreglo del personal de su departamento.

El ejercito del Norte lo compondrán, además de las tropas que actualmente operan en aquel distrito, once batallones; el general Moriones ha salido hoy acompañado de tres jefes de artillería, ingenieros y caballería. El Ministro de Hacienda ha entregado dos millones para los pruevos gastos que ocasionan las operaciones.

La Tertulia progresista ha invitado a la sociedad abolicionista para que concurre a la manifestación que está organizando en pro de las reformas.

Esta noche viene a reunirse la junta directiva de la Tertulia con los presidentes de comité de distrito para escoger los medios de hacer más numerosa la concurrencia a la manifestación. Al banquete militar que se verificó mañana en Palacio han sido invitadas todas las autoridades militares y comisiones de todos los estados residentes en la corte. Se compondrá de cien caballeros.

A esta hora, no parece haberse confirmado la noticia dada por un periódico, aunque nadie dirá de su veracidad de haberse concertado el matrimonio entre D. Alfonso de Borbón y la hija mayor de los Sres. duques de Montpensier.

El cadáver del señor duque de Medinaceli, llegara en breve a Madrid. La nobleza toda se propone hacer á los restos del señor duque una recepción digna del representante de la grandeza española. Algun periódico, torciendo seguramente la intención de los autores del pensamiento, ha querido dar a este acto un carácter político marcado, que no puede estar en armonía con lo triste y religioso del acto. El citado periódico lo califica de manifestación política de la nobriza.

Ya ha dispuesto el gobierno el envío a Cataluña de algunos militares, de fusiones del sistema Bordan, que se entregarán a los voluntarios de la libertad.

En el sah de conferencias no circulan otras noticias que de falso. Hay quien da mucha y trascendental importancia a las partidas de Navarra y Vascongadas, y aunque en realidad la tienen, no es tanta como se les atribuye.

Continuacion de la curiosa estadística que publica *El Correo Militar*, respecto a ascensos en el ejercito. ¡Oh moralidad!

«Dijo así: «PASTO PARA LA REVISIÓN»

Generales promovidos por el actual ministro de la Guerra desde 23 de Junio ultimo hasta el dia de la fecha:

Suma anterior del numero 406, 5 tenientes

generales, 15 mariscales de campo y 30 brigadires; total, 50.

Según la *Gaceta* de varios días hasta la del 29 del anterior, 1 teniente general, 3 mariscales de campo y 8 brigadires; total, 12.

Total general, 62.

Cuyos sueldos importan al año en reales ve-

lones, en los que se incluyen los sueldos de

los oficiales y suboficiales.

Seis tenientes generales, a 45.000, 270.000;

diez y ocho mariscales de campo, a 30.000,

540.000; treinta y ocho brigadires, a 26.000,

760.000.

Total (para la ejecución del presupuesto),

1.570.000!

En cambio se hace pagar á la propiedad

24

los 100. y se recarga á la industria, y se aumentan los consumos, y se imponen tales cargas y gabelas al cincuenta que no puedo ya ni aun respirar sin grandes sacrificios.

Dice *La Iberia*:

«Varios periódicos de diferentes matizess

políticos han hecho público recientemente el hábil

subterfugio empleado por el Sr. Montero Ríos

para elevar á una presidencia de la

audiencia de Madrid a cierto funcionario que ape-

nas cuenta cuatro años de servicio en la cartera

judicial; pero como el cinismo de los radicales no

tiene límites, cuando se trata de la provisión de

destinos, parece que no tardaremos en admirar

otros ejemplos de su pasmosa habilidad en la

ciencia de eludir las exigencias legales que, se

gan se asegura, ofrecerán en breve las columnas

de la *Gaceta*, citándose con especialidad entre

permítase entre un relator y el secretario de

la audiencia de esta corte, y el nombramiento de

el magistrado del mismo tribunal en favor de otro

provechado joven recientemente convertido al

radicalismo, a quien se coloca, al menos para los

profundos, en condiciones que están muy lejos de

reunir, con solo una excusión de algunos días

a la audiencia de Albacete.

«Qué desconsoladora y sangrienta burla!

¡Pobre administración de justicia en

manos de la chusma radical!

«A parte de las noticias de orden público,

que insertamos en el *Correo de provincias*,

3., participo á V. E. que desde 1.º de Enero, y mientras dure el ejercicio del corriente presupuesto, renuncio á usar el ó los titulos de... y ó la cruz de...

Lo cual, en cumplimiento de la misma ley, ruego á V. E. haga entender á sus subordinados, para que me tengan por exento del impuesto sobre grandezas, titulos y honores á que se refiere dicho apéndice.

Dios, etc.»

¡A cada acto un conflicto! ¡Si serán previsores los de la chusma!....

Un periódico hace las siguientes preguntas:

«Es cierto que el señor ministro de la Guerra emplea en su guardia nocturna, ó sea en su policía secreta, tres individuos del ejercito a quienes tiene vestidos de paisanos!

Es cierto que dichos individuos son el sargento primero Adam, el segundo Iglesia y un soldado ordenanza del ministerio?

Es cierto que a dichos sargentos se les ha conced

damos aquí las siguientes por su importancia é interés:

«En la provincia de Teruel, por la parte de Forcayo, se han presentado algunas partidas carlistas que se han corrido en dirección al Maestrazgo.

—Los periódicos de Bilbao hablan de la formación de varias partidas en el valle de Aratia, y en las Encartaciones se ha iniciado el movimiento, habiendo recibido el alcalde de Valmaseda una oficio del comandante general, pidiéndole 6000 reales.

—Los jefes que mandan partidas en Vizcaya hasta ahora son: Goitiaga, Del Campo, Isasi, Boluástez y Zubaga.

—La rotura de la línea telegráfica de Bilbao tuvo lugar en las cercanías de la estación de Arrancituaga.

—La partida de Baluástez se ha llevado de Zollo (Bilbao) los libros del registro civil. Fuerza de la Guardia civil ha salido en su persecución; la partida iba en dirección de Alonso-tegui.

Nuestro apreciable colega *El Diario Español* hace las siguientes preguntas:

—Es cierto que un señor magistral de cierta catedral, en donde es muy querido un actual ministro, ha sido nombrado oficial del ministerio de Ultramar con 24.000 rs?

—Es cierto que, á pesar de este nombramiento, continúa el beatísimo vaivén desempeñando la preciada canonía?

Los que han hecho generales á paisanos, obispos á socios de la Tertulia de las Cárceles, y títulos de Castilla á los tenderos de ultramarinos y vendedores de vinos, pueden muy bien hacer oficial de secretaria á un canónigo liberal para que éste cobre dos sueldos.

—Qué cosas extrañas á los reaccionarios!

El banquete militar que se celebrará en Palacio el jueves 16 del corriente, será de bien abierto, y asistirán á él comisiones de todos los cuerpos e institutos del ejército y la armada. Según dice *El Imparcial*, están ya invitados el ministro de la Guerra, el subsecretario de dicho departamento, el capitán general interino de este distrito, el jefe de estado mayor, el gobernador de la plaza, el general de división Sr. Pamplón, los de brigada Sres. Sorin, Santa Cruz y Camus, el director subinspector de artillería, señor Urbina, idem id. de ingenieros, Sr. Valdés, intendente militar del distrito, el auditor de guerra de la capitana general, todos los jefes de los cuerpos e institutos de la guarnición y comisiones de los mismos.

CORREO DE PROVINCIAS.

Nos dicen de Valencia con fecha del 7, que el impuesto sobre los billetes de viajeros, aumentando su coste ha producido tal clamor entre todas las clases, que ha hecho disminuir el movimiento de nuestros ferrocarriles y de las diligencias que para diferentes puntos parten de aquella población.

También nos da cuenta nuestro correspondiente de la reunión celebrada por la nobleza de aquella ciudad, para renunciar sus títulos con motivo del impuesto, con que se gravaron estos.

A la reunión asistieron los títulos todos de la antigua nobleza valenciana, exceptuándose solamente el maestro de Colomina, perteneciente a la grandeza hispanoamericana.

Hizo bien que se hubiera de hacer así.

El cabecilla Cucala se ha llevado de la administración de rentas de Vinaroz 28.604 reales, saliendo en seguida á pernoctar en una ermita inmediata sin que nadie los molestara.

De una carta de Tafalla fechada el dia 4 sacamos los siguientes párrafos:

—Se acaba de recibir un oficio de Rada el alcalde de este Ayuntamiento exigiéndole le saque á donde se presente para el dia 12, el producto de las contribuciones de culto y clero, billetes, carteras, etc., bajo pena de mil reales de multa á cada individuo en otro caso.

En Artajona ha sacado diez y ocho mil reales vellón, pero sin distinguir de liberales ni carlistas, ni ser esto fácil, pues son los liberales en muy escaso y reducido número.

En el Pueyo se llevó sobre 6.000 y un buen caballo.

En Rada no perdona ni el dinero de las bolas, ni el del culto y clero; y sin embargo, ésta es la gente que dice nos va á traer la religión. Yo ignoraba que se hubiese aumentado, pero peor que malvano Apostoles son estos para traerla.

Las noticias que recibimos referentes á las provincias Vascongadas y Navarra son en extremo alarmantes. El martes según parece, era el dia señalado para el levantamiento de fuertes partidas en aquellas comarcas. En el dia anterior fue cortado el ferrocarril de Tudela.

El dia 3 penetró en la importante ciudad de Estella, antigua corte de Carlos V, una gruesa fuerza de 6000 hombres, poco más ó menos, y se apoderó sin resistencia alguna del pueblo, á pesar de que había en él una compañía del ejército y otra de Voluntarios, que hicieron refugiarse en el fuerte.

Los facciosos, al mando de Olo, exigieron del Ayuntamiento una contribución de 30.000 reales y raciones, así como de las tiendas, ropas, abrigo para resguardarse del frío, y de todo lo que dijeran precisar, y después de permanecer en el pueblo todo el tiempo que quisieron sin que

nadie les molestase, se marcharon cuando lo tuvieron por conveniente, sin ser perseguidos.

CORREO ESTRANJERO.

Hablabáse en París de que se preparaba una interpelación al gobierno sobre la dimisión de M. Bourgoing. Con este motivo, el corresponsal parisense de *La Independencia Belga* cita una conversación que tuvo M. Thiers con el que habló de este modo:

—Difícil me es contener las impaciencias que se innestran por ambos lados opuestos; pero estoy firmemente decidido a mantener la balanza en el bel, y no flaqueare ante los deberes que me impone mi calidad de jefe del Gobierno de Francia y de católico.

Soy uno de los hombres que menos han contribuido á hacer la unidad de Italia lo cual no es un misterio para nadie.

La Italia no es obra mia; combatí esa unidad cuando el imperio, en mi sentir, cometía la locura de crearla. Era entonces un mero representante del país, y depor la política que abandonaba la que había convenido siempre á mi patria.

La unidad de Italia existe; hay una Italia, que es una gran potencia. Yo no la he hecho; pero al recibir la carga de gobernar mi país, me encontré en presencia de la Italia grande y fuerte, como en presencia de una Rusia, de una Inglaterra, de una Prusia, de un Austria.

Puedo tratar á la una de diversa manera que á las otras, bajo el punto de vista de las relaciones diplomáticas?

Seguramente no. Italia está en las mejores relaciones con todas las potencias; esto anima á algunas de ellas, y el Austria, que fue despojada de dos hermosas provincias, que vió á los suyos expulsados de tres estados, tiene con ella las mejores relaciones.

Comprendo los deberes que tengo hacia el jefe de la Iglesia católica, y sé lo que Francia debe al jefe supremo del catolicismo.

He excitado las murmuraciones de Italia cuando mi gobierno convocó á un Congreso científico á un hombre distinguido que hacía algunos años venía formando parte de él. Yo no hubiera ido á buscar al padre Secchi; pero no podía excluirlo de una comisión en la que sus conocimientos le señalaban un puesto.

Estoy firmemente decidido á no comprometer la política de la Francia; no imitaré esa política que nos había aislado en Europa. Hoy la Francia tiene las simpatías de las naciones; pero aumentarlas y defenderé la independencia del Padre Santo como jefe de la Iglesia. La verdadera política de Francia quiere:

1º. Buena relación con la Iglesia.

2º. El respeto de los intereses del jefe de la Iglesia.

Creo no faltar á la tarea que me he impuesto, manteniendo la fragua que he enviado á las aguas de Civita Vecchia, aunque Austria, Portugal y las demás potencias católicas no tengan buque alguno; pero creo que es deber del gobierno francés ofrecer al Padre Santo la hospitalidad, si lo desea y crea necesario para su independencia.

Francia ha sido la causa de la unidad de Italia, que ha traído la pérdida del poder temporal; por eso debe mas que cualquier otra nación consideraciones al Soberano Pontífice.

Pero el buque que he creido deber poner á disposición de la embajada cerca de la Santa Sede, no debe ser una amenaza respecto del gobierno del rey Italia. Está allí, como amigo para ser puesto á la disposición del Padre Santo, si llega el caso; sus oficiales, que representan la marina francesa, deben presentar sus homenajes al rey de Italia con motivo del nuevo año; de no hacerlo así, su ausencia podría ser considerada como una injuria.

Tómese que entre Inglaterra y los Estados Unidos surja un nuevo conflicto.

Los americanos hace tiempo que desean establecerse en algunos de los archipiélagos del Océano Pacífico y se han fijado en las islas Sandwich, por su situación geográfica entre el continente americano y el Asia central. Parece que la población de las islas predecida deseja la anexión á la gran república, y por su parte el gobierno de Washington ha dado órdenes para que se concentren fuerzas navales en las aguas de Honolulu.

Creese que Inglaterra no verá con indiferencia esta demostración, que todo induce á suponer acabo por la toma de posesión de las islas. Infórmese si por que ha enviado algunos buques de guerra para reforzar la escuadra británica que cruce por los mares de las islas de Sandwich.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARÍS, 7.—Se ha reunido en casa del señor Thiers la primera subcomisión de la Asamblea. Se asegura que ha recibido completo acuerdo acerca de la cuestión relativa á la presencia en la Asamblea del presidente de la república. Según dicho acuerdo, el Sr. Thiers no tomará parte en las discusiones de la cámara, si bien se le reserva el derecho de tomar la palabra en circunstancias graves. En este caso, los debates continuarán al dia siguiente, pero nunca á presencia del presidente de la república.

VERSALLES, 7.—Asamblea nacional.—Después de haberse presentado una demanda de intervención sobre la dimisión del Sr. Bourgoing del cargo de representante de Francia en el Vaticano, la cámara acuerda aplazar dicho debate para el lunes de la semana próxima.

El ministro Sr. Disauta dice que el gobierno no se separa ni se separará de su conducta individualizada por el Sr. Thiers en sus últimos discursos.

La segunda subcomisión de la Asamblea ha

aceptado en principio el proyecto relativo al establecimiento de una segunda Cámara.

LONDRES, 6.—El ex-emperador Napoleón sigue mucho mejor. A pesar de que su estado es satisfactorio, en breve será necesario hacerle una nueva operación.

ROMA, 7.—El Papa ha recibido hoy una numerosa diputación de Irlanda.

SE SANTÍSIMA ha encumbrado la conducta de los católicos irlandeses y su constante afecto y adhesión al pontificado.

Habrá sido luego de las persecuciones de la Iglesia, ha dicho: «Siempre defenderé los derechos de Dios y de su Iglesia.»

El Papa ha recibido después una diputación de la juventud católica de Italia. Contestando al mensaje que ésta dirigido, S. S. ha manifestado que es preciso combatir la impiedad sin temor alguno y por todos los medios.

«Aunque la Iglesia es siempre combatida, ha dicho, siempre sale victoriosa de sus enemigos.»

Ha terminado diciendo que el implora la misericordia divina á favor de Italia.

SECCIÓN OFICIAL.

La *Gaceta* del 8 inserta el estricto de los partidos recibidos en el Ministerio de la Guerra de los que aparece que una partida facciosa intentó sorprender al pueblo de Ruiz de Salcedo siendos énergicamente rechazada por los militares, que le causaron 3 muertos entre ellos el cabecilla Pino, y algunos heridos.

Real decreto admitiendo la dimisión del capitán general de Puerto-Rico y nombrando en su reemplazo á D. Juan Martínez y Poves.

Real decreto admitiendo la dimisión del gobernador de Murcia D. Joaquín Rossell y nombrando en su reemplazo a D. Manuel Izquierdo.

Real decreto nombrando gobernador de Albacete a D. Carlos Botella.

Id. id. concediendo al gobernador de Cuenca don César Ordax honores de jefe superior de Administración.

SECCIÓN INDIFERENTE.

GACETILLAS.

1º Que curioso! —Pregunta *La Tertulia* que quienes serían dos caballeros, acompañados de un ex-diputado, excentista y director de un periódico, que llegaron há pocas días a Villajoyosa, hospedándose los dos primeros en casa del Sr. Samper, y regresando á su casa el segundo.

Respecto á los fines pés del Sr. Samper, no debieron ser, y no eran, los que *La Tertulia* parecía indicar, porque todo el mundo sabe que no se fija en Madrid.

Entendido que los señores á quienes *La Tertulia* alude fueron los Sres. Goss y Gómez, aquellos célebres medios diputados descubiertos por el segundo genio de *La Tertulia*.

Respecto al Exmo. ex-diputado, no sabemos a quién puede aludir nuestro colega, como no se refiere al director de nuestro periódico, que si estuvo en la Marina, sería con el objeto de examinar el caudal de aguas del Aiguri, olvidado desde el desembocamiento de otros caudales.

¿Qué malicioso es *La Tertulia*! ¡Qué chispa!

¡Qué inventiva!

MURCIA.—La compañía de zarzuela que ha funcionado en este teatro Principal salió ayer para Cartagena á dar un abono de quince representaciones, y regresará después á esta capital para dar de nuevo una serie de veinte funciones de abono. La compañía se ha reformado, formando parte de ella el aplaudido artista D. Nicolás Rodríguez, según de la noche subió la empresa al público en una boja que circuló la última noche de función. Nos alegramos.

BOTANOS.—Un espectáculo tan repugnante y asqueroso presenta la fachada del teatro Principal por la parte que mira á la fonda de Botanós, con el meadero público que se ha formado allí hace mucho tiempo, y que ya no se puede resistir por su peligroso y perjudicial efecto.

No habrá medio de que se corrija esto, señor Alcalde!

COINCIDENCIA RARA.—Cuando el llovió por el diputado Sr. Poveda pretendió ser candidato por el distrito de Villajoyosa, su hermano D. Juan, director de caminos vecinales de esta provincia, hizo una excursión hacia aquellos pueblos, con la intención que pudiesen dedicar natos lectores. Hoy quel candidato es D. Alejandro A. García, alia y carne del primero, por que beben en iguales fuentes, y se inspiran en identica política, el sosidio D. Juan, vuelve á exhibir su personalidad por los pueblos del distrito, para asuntos del servicio sin duda.

Hay casualidades que no lo parecen.

SOCIEDAD.

Mil cosas prometer y no cumplirlas;

O hacerlas hoy y mañana deshacerlas;

Quiesciones entablar sin resolverlas;

Por tener luego miedo de seguir las ideas;

De las leyes hablar para infringirlas;

De justicia y moral sin conocerlas;

De fe y de consecuencia sin tenerlas;

Y allí donde se encuentran perseguirlas.

Pasar por todo, y no dejar sus puestos;

Hacer de subtientes generales;

Tratar de nivelar los presupuestos;

Gastando un dineral en suntuarias...

—Adivinas, lector, quienes son estos?

—Está claro que si: los radicales.

APROBADO.—No estaría demás que el señor

Alcalde popular dispusiese que el piso del palacio y de guardia fuese una pareja de guardias municipales, para evitar la reproducción de lo que aconteció el último domingo, en que estu-

vo en gran peligro de que ocurriera una desgracia.

Nunca están demás las precauciones.

MAGNÍFICO! —Aunque la época del invierno es por lo general sumamente benigna en Alicante, jamás se había disfrutado de una temperatura tan agradable como la actual; así es que en los paseos públicos, y especialmente en el de la Plaza Mayor, la concurrencia diaria es igual á la del estío, y la de los días festivos extremada, hasta el punto de no poderse transitar por ningún lado.

LA PARCELA ALQUILADA.

Con este epígrafe publica el *Parte Diario de Adem* del 8 una gacetilla concebida en estos términos:

—Anterior vimos un cartel que colocado en algunas esquinas de esta ciudad pregona a

largas distancia su origen por el consabido

allí que servía de encabezamiento para con-

vocar á la Federación Internacional alcayana á

</div

SECCION DE ANUNCIOS.

Hospedería de la Marina.

Dirigida por su propietario **D. JOAQUIN HERNANDEZ**, calle de San Fernando, núm. 17, con fachada al puerto y esplanada del Paseo de los Mártires.

En este acreditado establecimiento, hallarán los señores viajeros habitaciones cómodas á precios módicos, y un servicio esmerado.

La notable situación del espacioso comedor de esta casa, llama la atención de cuantos allí acuden, pues desde la mesa ven el movimiento de buques de vela y de vapor que constantemente entran y salen de nuestro puerto.—Hay coches para la estación y para paseo.

El dueño de la Hospedería habla el francés.

THE CONTINENTAL WINEGROWERS ASSOCIATION, LIMITED. Capital: 5 millones de francos.

Casa principal oficina y almacenes, 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, frente la estación de Mansion House, en la Cité (Londres, Inglaterra).—Reunión de los principales propietarios, cosecheros de vinos del Medio, del Bordelais, del Mediodía, de la Borgoña, de la Champaña, y también de España, de Portugal, de Italia, de la Hungría, del Rhin y de la Moselle, con almacenes bien de España, de Portugal, de Italia, de la Hungría, del Rhin y de la Moselle, con almacenes y depósitos de todos los productos del Mediodía y de comestibles como conservas alimenticias, especiales de frutas secas, licores de mesa, aceites de oliva superfinas, etc.—Grande provisión general para Inglaterra, las colonias, la India y los Estados Unidos.—Comisiones y consignaciones de todos los productos del país, como legumbres, frutas, primores, trufas, etc.—Dirigir los pedidos, correspondencia y muestras de todas clases franco á MM. les Directeurs gerants de The Continental Winegrowers Association, Limited, 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, City (Londres, Inglaterra).

INJECTION BROU

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO DE LOS CONOCIDOS DESDE SU ORIGEN HISTÓRICO.

Leed un sábio documento expedido á favor del inventor del

ACEITE DE BELLOTAS, CON SÁVIA DE COCO.

D. SILVERIO RODRIGUEZ LOPEZ, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador é individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc., etc.

Certifico: Que he observado los efectos del «Aceite de bellotas» con sávia de coco eucatálico, invención del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, para los cabellos y sus raíces, utilísimo para prevenir, aliviar y aun curar variás enfermedades de la piel del cráneo e irritación del sistema capilar, la calvicie, tifia, herpes, usagre, dolores nerviosos de la cabeza, llagas, males de oído, vicio verminoso, reumatismo articular ó muscular, incipientes ó crónicos y según experiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el señor Lopez de la Vega, es una especialidad ésta «Aceite» para las heridas de cualquier género que sean, y para el «Balsamo de Bacailao», en las convulsiones, puede reemplazar también con ventaja al «Aceite» de Bacailao, en las convulsiones, y para el «Balsamo de Copalba», en las convulsiones, como muy superior al muchas afecções, recomendando su uso en las enfermedades sifilíticas, como muy superior al «Balsamo de Copalba», y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tegido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo mas mínimo á la verdad, que el «Aceite de Bellotas» es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á petición del inventado doy la presente en Madrid á 8 de Setiembre de 1870.—Silverio Rodriguez Lopez.

Se vende á 6.12 y 18 rs. frasco, en 2,500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, cápsula blanca en el prospecto y etiqueta, por haber ruines e indignos falsificadores. Diríjese á la fábrica para los pedidos. Calle de las Tres Cruces, núm. 1, y calle de Jardines, 5, puertas verdes, frente al núm. 6, Madrid, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Universo.

En Alicante, boticas del Dr. D. J. C. Bellido, de la viuda del Dr. Rodriguez Hernandez y del Dr. D. José Soler.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para

Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince días magníficos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid á Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2,200 rs. en segunda y 1,140 en tercera.

Deben tomarse con anticipación. Para pasajes y billetes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. L. RAMIREZ. CALLE DE ALCALA, 12.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.—Ramo de incendios. Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

VAPORES-CORREOS DE Á LOPEZ Y C. LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz los días 13 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferrocarriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Daran mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los märtes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Co-signalarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

VICHY

Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

Hospital. — Afecciones de las vías digestivas, pasadas del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Colesterina. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedras, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedras, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Existe el nombre del manantial en la capital.

Las Aguas de estos manantiales se venden:

En Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Alicante, D. J. Bellido.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

PAPEL WLINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas á la curación pronta e infalible que atrae al exterior la irritación cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomiéndalo los principales médicos para la curación de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reumatismos, lumbago, dolores, etc. Su empleo no exige ningún régimen: una ó dos aplicaciones bastan las más de las veces y solo causan una ligera comezon. — Precio de la caja 8 reales. — Depósito en Paris J. Wislin, 46, rue de Rennes. — La Agencia franco-española, en Madrid, Sordo, 31, sirve los pedidos. En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas. Limas. Triángulos.

Hachas. Escopinas. Barras.

Garlillas. Berbiquies.

Cepillos. Formones.

Junteras. Verdugos.

Guillames. Gubias.

Tenazas. Compases.

Alicates. Robles.

Corta-frios. Escuadras.

Ficheros. Destornillador.

Saca-boquillas. Cuchillas.

Guillen Lopez Hermos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Saldrá de este puerto todos los martes á las de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignalarios D. Gregorio Carratalá e hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

Quincalla.

Maletas.	Cuchillas.	Patas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grisos-superior.	Narajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas-de viaje.	Lencetas.	Holes.
Sacos-de noche.	Peines.	Piñoneros.
Caramafla.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Pergolas.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.		

VIVERO.

En la hacienda Hamada «Casa Blanca», situada en la partida San Blas, propia de D. Jorge P. Moreno, hay un gran plantel de olivos, almendros y frutales á precios arreglados. Los que deseen comprar algunos podrán verse con D. Juan Berruti, Angeles, 9. 15-5

Gran surtido de ferretería.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribución territorial e industrial, listas cobratorias para el mismo, papeletas para la rectificación y alista-miento. Id. para el llamamiento y declaración de soldados. Filiaciones, libramientos, cargámes, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.

INTERESANTE PARA LOS JUGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles radicados para el aseguramiento de los jueces.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente agradables.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

Se aseguran buques y mercancías para el aseguramiento de los jueces.

Impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquéllos por los jueces.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles radicados para el aseguramiento de los jueces.

Se aseguran buques y mercancías para el aseguramiento de los jueces.

Impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquéllos por los jueces.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles radicados para el aseguramiento de los jueces.

Se aseguran buques y mercancías para el aseguramiento de los jueces.

Impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquéllos por los jueces.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles radicados para el aseguramiento de los jueces.

Se aseguran buques y mercancías para el aseguramiento de los jueces.

Impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquéllos por los jueces.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles radicados para el aseguramiento de los jueces.

Se aseguran buques y mercancías para el aseguramiento de los jueces.

Impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquéllos por los jueces.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles radicados para el aseguramiento de los jueces.

Se aseguran buques y mercancías para el aseguramiento de los jueces.

Impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquéllos por los jueces.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles radicados para el aseguramiento de los jueces.

Se aseguran buques y mercancías para el aseguramiento de los jueces.

Impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquéllos por los jueces.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles radicados para el aseguramiento de los jueces.

Se aseguran buques y mercancías para el aseguramiento de los jueces.

Impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquéllos por los jueces.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles radicados para el aseguramiento de los jueces.

Se aseguran buques y mercancías para el aseguramiento de los jueces.

Impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquéllos por los jueces.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles radicados para el aseguramiento de los jueces.

Se aseguran buques y mercancías para el aseguramiento de los jueces.

Impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquéllos por los jueces.